

# Patrimonio Musical – MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)

Siglos XX y XXI

## GUÍA DOCENTE



# INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Siglos XX y XXI					
Módulo	MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Optativa					
ECTS	<b>Teoría:</b>	2.50	<b>Práctica:</b>	2.50	<b>Total:</b>	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero de 2022 al 30 de mayo de 2022. Sesiones presenciales: 4 y 5 de febrero de 2022.					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2">https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1">https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1</a> <a href="http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical">http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical</a>					
Idiomas de impartición	Español					

<b>Profesorado</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Email</b>	<b>Universidad</b>	<b>Créditos</b>
Germán Gan Quesada	german.gan@uab.es	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	1.00
Gemma Pérez Zalduondo	gemmap@ugr.es	UNIVERSIDAD DE GRANADA	3.00
Belén Vega Pichaco	belen.vega@unirioja.es	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	1.00
<b>TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización</b>			
Gemma Pérez Zalduondo Departamento de Historia y Ciencias de la Música Universidad de Granada gemmap@ugr.es Horario de tutorías: <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial" target="_blank">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a>			

COMPETENCIAS	
Básicas y Generales	<p>CG2-- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG4-- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.</p> <p>CG7-- Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.</p> <p>CG8-- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p>
Transversales	
Específicas	<p>CD1 -- Identificar los diferentes marcos teóricos y metodológicos, así como las líneas de investigación, desde los que se puede abordar el estudio de los diferentes ámbitos del Patrimonio musical español y latinoamericano.</p> <p>CD2 -- Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.</p> <p>CP1 -- Definir, acotar y desarrollar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y Actualizadas.</p> <p>CP2 -- Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.</p> <p>CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</p>

CP6 -- Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Profundizar en el conocimiento de la música en España y América Latina durante el siglo XX desde el punto de vista de su relación con las ideologías y la sociedad, así como de su vinculación con las instituciones y las entidades públicas y privadas que intervinieron en el hecho musical durante los períodos estudiados.
2. Iniciar al alumnado en el conocimiento y uso de los principales archivos, fondos documentales, visuales y sonoros, así como en repertorios bibliográficos y hemerográficos relacionados con la materia.
3. Practicar el análisis y la interpretación de las fuentes, con particular atención a partituras, fuentes legales y administrativas, críticas e historiográficas.
4. Preparar al alumnado para interpretar el hecho musical contemporáneo en el marco de la sociedad y las instituciones y para valorar el papel de las iniciativas políticas de cualquier signo en la articulación de la vida musical actual, observando los procesos y agentes implicados en la creación, difusión y recepción de la música.

### CONTENIDOS

Bloque I. Música y poder (Gemma Pérez Zalduondo)

1. Música y propaganda durante la guerra civil española.
2. Programas de política musical en los años cuarenta y cincuenta: Relaciones musicales entre regímenes totalitarios y el primer franquismo.
3. Primeras voces críticas y nuevas formulaciones de los discursos y la política musical en los años cincuenta
4. La música en los espacios del poder oficial y en la disidencia durante el posfranquismo: estudios de caso

Bloque II. Una aproximación a América Latina (Belén Vega Pichaco)

5. Nacionalismo, Modernidad y Vanguardia en la primera mitad del siglo XX
6. Música/Danza y construcción de identidades: México y Cuba

7. La prensa musical como fuente y objeto de estudio: estética e ideología, redes culturales (estudios de caso)

Bloque III. La posguerra en España: perspectivas desde la vanguardia (Germán Gan Quesada)

8. La vanguardia como objetivo técnico y estético (1945-1970)

9. Historiografía y crítica de la música española de la segunda mitad del siglo XX

10. Estrategias intertextuales en la creación musical española de vanguardia: orígenes y primer desarrollo

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y proceso de evaluación.

**HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES**

Viernes: 4 de febrero de 2022

Sábado: 5 de febrero de 2022

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 - 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Germán Gan Quesada
10:00 - 11:00	Gemma Pérez Zalduondo	Germán Gan Quesada
11:00 - 12:00	Gemma Pérez Zalduondo	Germán Gan Quesada
12:00 - 13:00	Gemma Pérez Zalduondo	Belén Vega Pichaco
13:00 - 14:00	Gemma Pérez Zalduondo	Belén Vega Pichaco
14:00 - 15:00	Belén Vega Pichaco	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15:00 - 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 - 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Germán Gan Quesada
17:00 - 18:00	Belén Vega Pichaco	Germán Gan Quesada
18:00 - 19:00	Belén Vega Pichaco	Germán Gan Quesada
19:00 - 20:00	Belén Vega Pichaco	Germán Gan Quesada
20:00 - 21:00	Belén Vega Pichaco	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
---------------------	------------------------	--	--

Lección magistral	SEMIPRESENCIAL	30	30
Actividades individuales / grupales	SEMIPRESENCIAL	60	60
Tutorías académicas	SEMIPRESENCIAL	10	10
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>			
<p>La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto puede variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.</p> <p>Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 1 a 4:</p> <p>-- 1,5 puntos por cada uno de los dos ejercicios.</p> <p>Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 5 a 7:</p> <p>-- Los trabajos encomendados por la profesora Vega Pichaco se calificarán con 1 punto</p> <p>Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 8 a 10:</p> <p>-- Los trabajos encomendados por el profesor Gan Quesada se calificarán con 1 punto</p> <p>NOTA: Fechas límite de entrega de trabajos:</p> <p>*** Convocatoria ordinaria: 31 de mayo de 2022.</p> <p>*** Convocatoria extraordinaria: 15 de septiembre de 2022.</p>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
None			
<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>			<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 1 a 4:			30 %%
Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 5 a 7:			10%%
Actividades y trabajos individuales relacionados con los temas 8 a 10:			10%%
Elaboración, tutorizada por cualquiera de los tres profesores, de un trabajo final consistente en un proyecto de investigación a partir de las pautas facilitadas en las clases y la Plataforma de Docencia Virtual			35 %%
Asistencia y participación activa en las clases presenciales en Baeza			15 %%
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>			
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>			

- Alonso, Celsa et alii. *Creación musical, cultura popular y construcción nacional en la España contemporánea*. Madrid, ICCMU, 2010.
- Alonso--Minutti, Ana R., Herrera, Eduardo y Madrid, Alejandro L. (eds.). *Experimentalisms in Practice: Music Perspectives from Latin America*. New York, Oxford University Press, 2018.
- Brown, Julie (ed.). *Western Music and Race*. New York, Cambridge University Press, 2007.
- Buch, Esteban. *La novena de Beethoven: historia política del himno europeo*. Barcelona, Acantilado, 2001.
- Buch, Esteban. *El caso Schönberg. Nacimiento de la vanguardia musical*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Buch, Esteban, Contreras, Igor and Manuel Deniz Silva (eds.). *Composing for the State. Music in Twentieth-Century Dictatorships*. New York, Ashgate, 2016.
- Cáceres-Piñuel, María. *El hombre del rincón: José Subirá y la historia cultural e intelectual de la musicología en España*. Kassel, Reichenberger, 2019.
- Carroll, Mark. *Music and Ideology in Cold War Europe*. New York, Cambridge University Press, 2003.
- Cascudo, Teresa y Palacios, María (eds.). *Los señores de la crítica. Periodismo musical e ideología del modernismo en Madrid (1900-1950)*. Sevilla, Doble J, 2012.
- Cascudo, Teresa y Gan Quesada, Germán (eds.). *Palabra de crítico. Estudios sobre música, prensa e ideología*. Sevilla, Doble J, 2014.
- Fairclough, Pauline (ed.). *Twentieth-Century Music and Politics*. Farnham, Ashgate, 2013.
- Fulcher, Jane F. "The Politics of Transcendence: Ideology in the Music of Messiaen in the 1930s", *The Musical Quarterly*, 86, 3 (Otoño 2002), pp. 449--471.
- González, Juan Pablo. *Pensar la música desde América Latina*. Buenos Aires, Gourmet Musical, 2013.
- Krims, Adam (ed.). *Music/Ideology: resisting the aesthetic*. Amsterdam, Gordon and Breach, 1998.
- Feneyrou, Laurent (dir.). *Résistances et utopies sonores. Musique et politique au XXe siècle*. Paris, Centre de documentation de la musique contemporaine, 2005.
- Llano, Samuel. *Whose Spain? Negotiating Spanish Music in Paris, 1908-1929*. Oxford, Oxford University Press, 2012.
- MacDonald, Raymond A.R., Hargreaves, David J. Hargreaves y Miell, Dorothy (eds.). *Musical identities*. Oxford, Oxford University Press, 2003.
- Maniates, Maria Rika. "Applications of the History of Ideas to Music (II)", *The Musical Quarterly*, 69, 1 (Invierno 1983), pp. 62--84.
- Pérez Zalduondo, Gemma y Gan Quesada, Germán (eds.). *Music and Francoism*. Turnhout, Brepols, 2013.
- Potter, Pamela M. "Musicology Under Hitler: New Sources in Context", *Journal of the American Musicological Society*, XLIX, 1 (1996), pp. 70--113.
- Potter, Pamela. "The concept of race in German musical discourse", en: Brown, Julie (ed.). *Western Music and Race*. New York, Cambridge University Press, 2007, pp. 49--62.
- Radano, Ronald y Bohlman, Philip V. (eds.). *Music and the racial imagination*. Chicago, The University of Chicago Press, 2000.
- Randall, Annie J. (ed.). *Music, power and politics*. New York and London, Routledge, 2005.
- Sala, Massimiliano (ed.). *Music and Propaganda in the short Twentieth Century*. Turnhout, Brepols, 2014.
- White, Harry and Murphy, Michael (eds.). *Musical Constructions of Nationalism. Essays on the History and ideology of European musical culture 1800-1945*. Cork, Cork University Press, 2001.
- BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA Y LINKS ELECTRÓNICOS PARA LA MATERIA**
- Carredano, Consuelo y Eli, Victoria (eds.). *Historia de la música en España e Hispanoamérica: 8*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Contemporary Music Review*, 38/1--2 (2019). "Spain beyond Spain: Contemporary Spanish Music in a global

context”.

Contreras Zubillaga, Igor. “Tant que les révolutions ressemblent à cela”. *L'avant-garde musicale sous Franco*. París, Horizons d'attente, 2021.

\_\_\_\_\_. “Un ejemplo del reajuste del ámbito musical bajo el franquismo: la depuración de los profesores del Conservatorio de Música de Madrid”, *Revista de Musicología*, XXXII/1 (2009), pp. 569--584.

Corrado, Omar. *Música y modernidad en Buenos Aires (1920-1940)*. Buenos Aires, Gourmet Musical Ediciones, 2010.

Cureses, Marta. “Diálogos con otras culturas: músicas mediterráneas”, en: *Actas del Coloquio Internacional Antropología y Música. Diálogos 3. Transculturaciones Musicales Mediterráneas, Música oral del Sur*, 5 (2002), pp. 67--80.

Eli Rodríguez, Victoria y Torres Clemente, Elena (eds.). *Música y construcción de identidades: poéticas, diálogos y utopías en Latinoamérica y España*. Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2018.

Gan Quesada, Germán. “Entre la necesidad y el azar: nuevos datos para el estudio de la obra de Cristóbal Halffter entre 1957 y 1962”, *Quintana*, 19 (2020), pp. 91-108.

\_\_\_\_\_. “El Concurso Nacional de Música durante el primer franquismo (1939--1959): una breve aproximación”, en: *La música acallada. Liber amicorum José María García Laborda*, eds. Matilde Olarte Martínez y Paulino Capdepón Verdú. Salamanca, Amarú Ediciones, 2014, pp. 149--161.

\_\_\_\_\_. “Plastic Frames for New Sounds. Spanish Avant-garde Music and Abstract Painting in the Mid--Franco Regime (1957-1963)”, en: *Music and Figurative Arts in the Twentieth Century*, ed. Roberto Illiano. Turnhout, Brepols, 2017, pp. 323--345.

García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona, Paidós, 2001.

González Lapuente, Alberto (ed.). *Historia de la música en España e Hispanoamérica: 7*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Homs, Joaquim. *Antología de la música contemporània, del 1900 al 1959*. Barcelona, Pòrtic, 2001.

Hutchinson, Sydney. “The Ballet Folklórico de Mexico and the Construction of the Mexican Nation through Dance”, en: *Dancing Across Borders: Danzas y Bailes Mexicanos*. Urbana, University of Illinois Press, 2009, pp. 206--225.

Illiano, Roberto y Sala, Massimiliano (eds.). *Music and Dictatorship in Europe and Latin America*. Turnhout, Brepols, 2009.

Illiano, Roberto (ed.). *Protest Music in the Twentieth Century*. Turnhout, Brepols, 2015.

*La música y el III Reich: De Bayreuth a Terezin*. Barcelona, Fundació Caixa Barcelona / París, Cité de la musique, 2007.

Llano, Samuel. “Starkie y el British Council en España: Música, cultura y propaganda”, en: Suárez-Pajares, J. (ed). *Música española entre dos guerras (1914--1945)*. Granada, Publicaciones del Archivo Manuel de Falla, 2002, pp. 185-218.

Mansilla, Silvina L. (ed.). *Dar la nota: el rol de la prensa en la historia musical argentina*. Buenos Aires, Gourmet Musical Ediciones, 2012.

Marco, Tomás. *Historia de la música española, 6: Siglo XX*. Madrid, Alianza Editorial, 1989.

Martínez del Fresno, Beatriz y Vega Pichaco, Belén (eds.). *Dance, Ideology and Power in Francoist Spain (1938--1968)*. Turnhout/Chicago, Brepols, 2017.

Miranda, Ricardo y Tello, Aurelio. *La búsqueda perpetua, vol. 4: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana. La música en Latinoamérica*. Ciudad de México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2011.

Moro Vallina, Daniel. “Nuevas aportaciones al estudio de la vida musical en Madrid durante los años cincuenta”, *Revista de Musicología*, XXXIX, 2 (2016), pp. 595-627.

- Ordóñez Eslava, Pedro. *La creación musical de Mauricio Sotelo y José María Sánchez-Verdú: convergencia interdisciplinar a comienzos del siglo XXI*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2011.
- Pérez Zaldondo, Gemma. "El nacionalismo como eje de la política musical del primer Gobierno regular de Franco (30 de enero de 1938 - 8 de agosto de 1939)", *Revista de Musicología XVIII*, 1-2 (1995), pp. 247- 273.
- Pérez Zaldondo, Gemma y Cabrera, María Isabel (eds.) *Cruces de caminos: intercambios musicales y artísticos en Europa durante la primera mitad del Siglo XX*. Granada, Editorial Universidad de Granada, Ministerio de Ciencia e Innovación, Université François--Rabelais de Tours, 2010.
- Pérez Zaldondo, Gemma. "Música, censura y Falange: el control de la actividad musical desde la Vicesecretaría de Educación Popular (1941--1945)", *Arbor: Música y políticas. Sobre las mediaciones sociales en los fenómenos musicales*, 187/751 (Septiembre-Octubre 2011), pp. 875-886.
- Ramos López, Pilar (ed.). *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2012.
- Recasens, Albert y Spencer, Christian (eds.). *A tres bandas: mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro iberoamericano*. Madrid, Akal, 2010.
- Scherzo, 344 (Octubre 2018), pp. 92--109. Dossier "Nueva Música. Sesenta años".
- Sieburth, Stéphanie. *Coplas para sobrevivir. Conchita Piquer, los vencidos y la represión franquista*. Madrid, Cátedra, 2016.
- Suárez-Pajares, Javier (ed.). *Música española entre dos guerras (1914--1945)*. Granada, Publicaciones del Archivo Manuel de Falla, 2002.
- Suárez-Pajares, Javier (ed.). *Joaquín Rodrigo y la música española de los años cuarenta*. Valladolid, Universidad de Valladolid/Glares, 2005.
- Suárez-Pajares, Javier (ed.). *Joaquín Rodrigo y la creación musical en los años cincuenta*. Valladolid, Universidad de Valladolid/Glares, 2008.
- Tomé, Léster. "The Racial Other's Dancing Body in El milagro de anaquillé (1927): Avant-Garde Ballet and Ethnography of Afro--Cuban Performance", *Cuban Studies*, 47 (2018), pp. 185-227.
- Vega Pichaco, Belén. *Ni la lira, ni el bongó... La construcción de la Música Nueva en Cuba desde la órbita de Musicalia (1927-1946)*. Granada, Comares, 2021.

#### LINKS ELECTRÓNICOS

- Music and Francoism: <a href="https://cutt.ly/WmQNXCs" target="\_blank">https://cutt.ly/WmQNXCs</a>  
<http://cilam.ucr.edu/diagonal/issues/2011/index.html>  
<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/issue/view/103>  
<http://www.eusko--ikaskuntza.org/es/publicaciones/colecciones/cuadernos/publicacion.php?o=20616#art>  
<http://revistes.iec.cat/index.php/RCMus/article/viewFile/138332/136999>  
<http://ressources.ircam.fr/>  
<https://www.march.es/es/fondo/musica-espanola-contemporanea>  
<https://www.march.es/es/madrid/exposiciones/escuchar-con-ojos-arte-sonoro-espana-1961-2016>  
<https://www.ripm.org/index.php>  
<http://resonancias.uc.cl/es/>  
<http://ojs.aamusicologia.org.ar/index.php/ram>  
<https://revistamusicalchilena.uchile.cl/>  
<http://www.sibetrans.com/trans/publicaciones>

## PLAN DE CONTINGENCIA

### ESCENARIO A

#### ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante. Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia. Las sesiones presenciales se realizarán con el grupo completo, garantizando una ocupación del aula inferior al 40 %.

Al tratarse de espacios cerrados y no poder garantizarse la distancia de 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarilla será obligatorio en el aula por parte del estudiantado y del profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, no habrá cambios en los contenidos docentes.

#### ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

- Docencia presencial (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 30 h. de trabajo autónomo y 18 h. con apoyo del profesor.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (a distancia). Dedicación: 60 h. de trabajo autónomo y 60 h. con apoyo del profesor.
- Tutorías académicas (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 10 h. de trabajo autónomo y 10 h. con apoyo del profesor.

#### ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

- Docencia presencial (presencial). Eventualmente, algunos contenidos pueden ser grabados y/o ofrecerse de manera asíncrona a través de la plataforma.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (semipresencial). Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación (semipresencial). Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

#### ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios.

#### OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:

NO PROCEDE.

### ESCENARIO B

#### ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Adaptación de las actividades formativas a docencia virtual, que se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

Los contenidos docentes serán los mismos del plan inicial y se ofrecerán a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.

#### ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

- Docencia (a distancia). Dedicación: 30 h. de trabajo autónomo y 18 h. con apoyo del profesor.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (a distancia). Dedicación: 60 h. de trabajo autónomo y 60 h. con apoyo del profesor.
- Tutorías académicas (tipo de enseñanza: semipresencial). Dedicación: 10 h. de trabajo autónomo y 10 h. con apoyo del profesor.

#### ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

- Docencia virtual síncrona o asíncrona. A distancia. Plataforma eva.unia.es. Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones. A distancia. Plataforma eva.unia.es Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación. A distancia. Correo electrónico. Plataforma eva.unia.es Sistemas de Teleconferencia Adobe Connect y BB Collaborate.

#### ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior). Porcentaje de valoración sobre el total.

- Asistencia y participación activa en las clases virtuales. 30%.
- Actividades y trabajos individuales 50 %.
- Trabajo Final 20 %

#### OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:

NO PROCEDE.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- b) Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- c) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales

establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a

Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>